

NUESTRO COMPROMISO
POR
Canarias

Compromiso político entre PSOE y Nueva Canarias para las Elecciones Generales del 20 de diciembre de 2015

Las Elecciones Generales del día 20 diciembre suponen una oportunidad para cambiar la correlación de fuerzas en las Cortes españolas con el objetivo de conformar un Gobierno de progreso que combata la involución democrática promovida por el PP y acometa las trascendentes decisiones que es preciso adoptar para recuperar el diálogo interinstitucional y recuperar los servicios públicos, derechos y libertades lesionados por las políticas ultraliberales de la derecha española.

Para hacer frente a la actual involución democrática, social y territorial, el PSOE y NC hemos adquirido el compromiso de impulsar una respuesta progresista sustentada en dos grandes pactos:

- Un pacto territorial de naturaleza federal.
- Una Agenda Canaria.

1. Un Pacto Territorial de naturaleza federal

La profundización del modelo autonómico es la respuesta necesaria al desarrollo desigual entre las distintas comunidades autónomas y las tensiones territoriales que han surgido después de treinta y cinco años de desarrollo de la organización territorial del Estado definida en el título VIII de la Constitución Española, un Estado de las Autonomías que precisa de su revisión.

El PSOE y NC compartimos la necesidad de redefinir el modelo territorial en profundidad, que para ser efectiva requiere una propuesta federal respetuosa con las singularidades y hechos diferenciales que conviven en España.

Se trata de garantizar una igualdad básica entre todos los ciudadanos, así como de promover la convergencia en el desarrollo entre los distintos territorios, la lealtad institucional y la racionalización de las administraciones públicas.

Para abordar esta reforma del modelo autonómico es imperativo promover una Reforma Constitucional.

En este proceso de Reforma Constitucional nos comprometemos:

- Incorporar y definir los territorios autonómicos.
- Clarificar la distribución competencial entre las instituciones del Estado.
- Convertir el Senado en una Cámara territorial.
- Establecer un nuevo modelo de financiación autonómico justo y equitativo que dé certeza, estabilidad y equilibrio al sistema de reparto de los recursos públicos.
- Asegurar la garantía de los servicios sociales básicos, de la educación, la sanidad y las pensiones.
- Promover la participación de las comunidades autónomas en la gobernación del Estado, a través de los correspondientes mecanismos institucionales, y en la Unión Europea.

Para Canarias estos compromisos suponen comenzar a superar los asuntos fundamentales que limitan su desarrollo y el reconocimiento de su hecho diferencial. Destacando los siguientes.

- El desarrollo de las previsiones de la Ley 44/2010, de 30 de diciembre, de aguas canarias.
- La garantía constitucional del respeto al REF, que es parte de nuestro acervo histórico, haciendo efectiva la necesidad del informe preceptivo del Parlamento de Canarias previsto en la disposición adicional tercera de la Constitución.
- El reconocimiento de la singularidad de Canarias en función de su condición ultraperiférica en los términos del Tratado de funcionamiento de la Unión Europea (Tratado de Lisboa), en su artículo 349, que confirma a su vez el art 299.2 del Tratado de Ámsterdam.
- La garantía de un sistema de financiación autonómica que dé certeza y estabilidad al nuevo sistema de reparto.
- El reconocimiento de la participación de Canarias en aquellas cuestiones de ámbito estatal y supraestatal que afecten a los intereses generales del Archipiélago.
- El PSOE y NC impulsarán la aprobación por el Parlamento de Canarias de un nuevo Estatuto de Autonomía.

2. Una Agenda Canaria.

Los socialistas y los nacionalistas de NC afirmamos la necesidad de actuar contra el maltrato de que ha sido objeto Canarias a lo largo de esta legislatura, un maltrato que ha supuesto una pérdida importante de convergencia con la media del Estado a lo largo de los últimos cuatro años, cifrada en más de siete puntos del PIB.

Un conjunto de omisiones e incumplimientos que han perjudicado con gravedad los intereses del Archipiélago, como refleja el agravamiento de los muy negativos indicadores de naturaleza laboral, social y económica, que han generado una inaceptable desigualdad y pobreza en amplias capas de la población.

En la medida en que no se hagan efectivos los acuerdos formulados en el pacto territorial es preciso que Canarias vea progresivamente corregido el maltrato que ha sufrido a lo largo del mandato del PP. Nuestro compromiso es construir la Canarias de las oportunidades que ofrecemos a la mayoría de los ciudadanos. Nuestros compromisos es un contrato con la ciudadanía canaria. Lo que incluimos es para cumplirlo.

Una agenda canaria que nos haga crecer, repartir la riqueza y combatir la desigualdad.

Por ello, nuestros compromisos de cara a esta próxima legislatura son:

- **La reforma urgente del sistema de financiación** para garantizar la prestación de los servicios públicos esenciales en todas las Comunidades Autónomas, de manera que todos los ciudadanos, con independencia de donde vivan, accedan en igualdad de condiciones a dichos servicios, ya que el actual sistema ha generado un daño enorme al desarrollo de los servicios públicos en Canarias, degradando más si cabe las condiciones de vida de la parte más vulnerable de nuestra población.

- **El respeto en los Presupuestos Generales del Estado a los preceptos del REF** contenidos en los artículos 95 y 96 de la Ley20/1991, para que las inversiones estatales del Programa de Inversiones Públicas que en cada ejercicio se ejecute en Canarias no sean inferiores al promedio que corresponda para el conjunto de las Comunidades Autónomas, excluidas de este cómputo las inversiones que compensen del hecho insular.

- **La revisión de los mecanismos de dinamización previstos en el REF,** entre otros:

- Cumplimiento y profundización de la política de subvenciones al transporte aéreo y marítimo de personas y mercancías. Al objeto de converger en costos con el territorio continental, defenderemos también la consecución de la Quinta Libertad Aérea en los aeropuertos canarios.
- Reducción de las tarifas de servicios en puertos y aeropuertos, a los efectos de estimular la conectividad del Archipiélago.
- Adicionalmente, nos comprometemos a evitar que en el futuro vuelva a repetirse la exigencia del certificado de residencia para el acceso a la bonificación al transporte aéreo de los residentes canarios.
- Créditos ICO preferentes para las pymes en tanto el PIB canario sea inferior a la media del Estado de acuerdo con el artículo 22 de la Ley 19/1994 del REF.
- Aprovechar las potencialidades de los puertos y aeropuertos de Canarias como centros de distribución de personas y mercancías con el Sur de Europa y el África Occidental.
- Promover a Canarias como plataforma para la cooperación y el comercio con el África Occidental.
- Recuperación y redimensionamiento de las ayudas a la desalación de agua.
- Revisión de la política energética, recuperando una política que incentive las energías renovables en Canarias en lugar de penalizarlas, con el objeto de tender a la máxima autonomía energética a través de energías limpias.
- Derogaremos la contrarreforma del PP y defenderemos el autoconsumo energético con balance neto, liquidado por el PP en su Real Decreto del mes de octubre, en el que se instaura un auténtico impuesto al sol.

- **En relación con la renovación del REF económico,** promoveremos la defensa de las propuestas de modificación de los incentivos del REF para el periodo 2014-2020, aprobadas por unanimidad en el Parlamento de Canarias.

Este acuerdo tiene tres objetivos fundamentales: mantener el tejido empresarial, conservar el empleo existente y crear nuevos puestos de trabajo.

- Convenio de Carreteras Canarias-Estado.

Es preciso recuperar el cumplimiento de este convenio. No podemos aceptar el incumplimiento unilateral de los convenios que suscribe el Gobierno de España. En este caso, esta nueva omisión ha supuesto la pérdida de 628 millones de euros a lo largo de la legislatura, esenciales para dinamizar la economía y generar empleo, así como responder al derecho a la movilidad de la población.

- Plan por el Empleo y contra la Pobreza.

Con el objetivo de actuar sobre la inaceptable tasa de paro que sufre Canarias (superior en siete puntos a la media del Estado) es preciso activar instrumentos para luchar contra este drama. Este asunto estratégico está contemplado en el art. 21 de la Ley19/1994 del REF.

Entre otros, es necesario recuperar el Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC), dotado con 42 millones de euros, que ha sido reducido a cero por el Gobierno del PP a pesar de nuestras protestas.

Igualmente, entendemos que es necesario trabajar en la formulación de un Plan por el Empleo y contra la Pobreza en Canarias, que debe ser operativo hasta que Canarias sitúe sus indicadores de paro y pobreza al menos en la media de las comunidades autónomas.

- Recuperación del Plan de Infraestructuras Turísticas de Canarias.

Es del mayor interés el actuar sobre las áreas turísticas maduras, afectadas por procesos de obsolescencia, por ser negativos para la competitividad de este sector estratégico.

Manifestamos nuestro compromiso de actuar a favor de este sector, determinante para el desarrollo económico de Canarias por representar aproximadamente el 30% del PIB.

- El sector primario atraviesa circunstancias especialmente adversas. Para combatirlas es de especial importancia desarrollar con su máxima potencialidad los proyectos comunitarios específicos para las RUP que

hacen referencia a este sector: POSEI, Programa de Desarrollo Rural, Reforma de la OCM de frutas y hortalizas, etc.

En el caso del tomate, la ganadería y el sector vitivinícola demandaremos el cumplimiento por parte del Gobierno de España de la ficha financiera del POSEI adicional, incumplida de forma incomprensible a lo largo de esta legislatura.

Recuperaremos el diálogo perdido con el sector pesquero artesanal, que está sufriendo las consecuencias de las dificultades propias de su actividad asociadas a la agresión del PP en dos asuntos especialmente relevantes: la injusta cuota de pesca del atún rojo y la pretensión de modificar unilateralmente las artes de pesca autorizadas sin haber dialogado en absoluto con los que conocen de este tema, es decir, los propios afectados.

- Tarifa plana en el transporte aéreo interinsular.

Implementar un Plan Estratégico para el Transporte Aéreo que incluirá medidas para compensar los costes derivados de la insularidad, favoreciendo el derecho a la movilidad de los ciudadanos y las ciudadanas de las islas Canarias, fomentando el incremento de rutas marítimas y aéreas con la península y la mejora de horarios, frecuencias y tarifas. Asimismo, se favorecerá también la aplicación de una tarifa plana en los vuelos interinsulares con carácter universal para reforzar la cohesión territorial del archipiélago.

- Establecer el marco de políticas vinculadas a la posición estratégica de Canarias en el Atlántico medio y en particular, hacia África, en los términos recogidos en los Planes África.

- Favorecer la Cooperación al Desarrollo y la Solidaridad Internacional desarrollando iniciativas que promuevan unas relaciones justas entre los pueblos, denunciando las causas que provocan esta situación, de naturaleza política, económica o financiera, incrementando los recursos destinados a la Ayuda Oficial al Desarrollo e impulsando iniciativas de cooperación humanitaria y de respeto a los Derechos Humanos.

- Defender la necesidad de una solución urgente, justa y definitiva al conflicto del Sahara Occidental, en el marco del Consejo de Seguridad de

las Naciones Unidas, y de acuerdo a la legalidad internacional, impulsando iniciativas políticas y una mayor implicación de la comunidad internacional para alcanzar ese objetivo.

Las Palmas de Gran Canaria a 18 de diciembre de 2015

CANDIDATOS AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS POR LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

Sebastián Franquis Vera

Juan Bernardo Fuentes
Curbelo

Cristina Mar Duque Ramírez

Danesa M^a Hernández
Álvarez

CANDIDATOS AL SENADO POR LANZAROTE

Ariagona González Pérez

CANDIDATOS AL SENADO POR FUERTEVENTURA

Taishet Fuentes Gutierrez